



128754

ORD. /DGPFP. /N°

ANT. R.Ex. N° 4144-2017. Modificada por R. N°1764-2018.

MAT. Cierre de Cuota Año 2018, Anchoqueta XV a I Regiones.

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2018

AVISO CIERRE CUOTA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN PESQUERA(S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por Res. Ex N° 4144 de fecha 11 de diciembre de 2017 y modificada por Resolución Exenta N° 1764 del 08 de mayo de 2018, se estableció en el área marítima entre el límite **Norte de la Región de Arica y Parinacota y el límite sur de la región de Tarapacá**, una cuota de captura de 83017 toneladas del recurso **ANCHOVETA** (*Engraulis ringens*), para ser extraídas por flota artesanal perteneciente a la mencionada área durante el año 2018.

En conformidad a los volúmenes extraídos este recurso, ha completado la cuota de captura asignada en el área antes indicada.

Consecuente con lo anterior, se debe suspender la extracción del recurso Anchoqueta (*Engraulis ringens*), por parte de la flota artesanal, en el área marítima comprendida entre el límite norte de la Región de Arica y Parinacota y el límite sur de la región de Tarapacá, a partir de las **14:00 horas del día Martes 24 de Julio**, permitiéndose el desembarque hasta las **18:00 horas del día Martes 24 de Julio de 2018**.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, saluda Atte.


FRANCISCO FERNANDEZ URZUA
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE LA FISCALIZACIÓN PESQUERA(S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

FFU. /m/m.c. Ygn.
DISTRIBUCIÓN

- Sernapesca de Arica y Parinacota
- Capitanía Puerto Arica
- Sernapesca de Iquique
- Capitanía Puerto Iquique
- Dirección Zonal de Pesca XV y I Regiones
- ASOARPES Arica
- Corpesca S.A Arica
- Corpesca S.A. Iquique
- Pesquera Camanchaca Iquique
- Plantas de Transformación
- CMC.
- GIA-Sernapesca
- DGPFP-Sernapesca
- Depto. Pesca Artesanal-Sernapesca
- Depto Pesquerías Subpesca
- Fispesca Directemar
- Archivo